

VISTO:

La factura 0003-00023628 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento de la docente Graciela Frigerio; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Graciela Frigerio fue invitada a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Maestría en Pedagogía de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00023628 por la suma total de \$ 1146,00 (pesos un mil ciento cuarenta y seis con 00/100) por el alojamiento de la docente Graciela Frigerio.

ARTICULO 2°. . Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Maestría en Pedagogía.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 30 MAR 2015
RESOLUCIÓN N° 0254
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES